

Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta - República Argentina

Tel. 387-4258649

E-mail: docencia.natunsa@gmail.com

R-DNAT-2022-0421

SALTA, 18 de abril de 2022

EXPTE. N° 10.220/2022

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la convocatoria a la “Mesa de Producción y Agroindustria de Caña de Azúcar”; y

CONSIDERANDO:

Que, la Secretaria de Desarrollo Agropecuario, Milagros Patrón Costas y el Secretario de Industria, Comercio y Empleo, Nicolás Avellaneda; ambas dependientes del Ministerio de Producción y Desarrollo Sustentable del Gobierno de la provincia de Salta, invitaron a la cátedra de Cultivos Industriales y a este Decanato a participar de la “Mesa de Producción y Agroindustria de Caña de Azúcar”.

Que a fs. 03 se cursa invitación para participar de la reunión virtual el día martes 08 de febrero del corriente año, a fin de conformar la Comisión Técnica del Cultivo de Caña de Azúcar entre las provincias de Salta y Jujuy.

Que a fs. 07-24 se adjunta la invitación y la presentación del Programa CFI que se desarrolla desde la Secretaria de Industria, Comercio y Empleo; a cargo de la Directora de Agroindustria Ing.Ag.MGA Mariela Terán.

Que este Decanato designó oportunamente, como representante de esta Unidad Académica al Ing. Horacio Tejerina, para participar del evento llevado a cabo el día 08/02/2022.

Que - a juicio del suscripto - corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

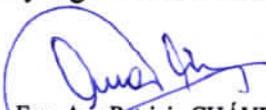
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

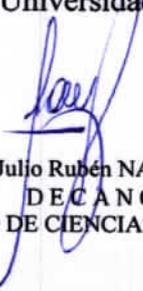
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por designado al Ing. Horacio Santiago TEJERINA, como representante de esta Facultad, para participar en la reunión convocada por la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Secretaría de Industria, Comercio y Empleo del Ministerio de Producción y Desarrollo Sustentable, cuyo objeto fue conformar la Comisión Técnica del Cultivo de Caña de Azúcar entre las provincias de Salta y Jujuy, llevada a cabo el día 08/02/2022; en el marco de la “Mesa de Producción y Agroindustria de Caña de Azúcar”.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, notifíquese al Ing. Tejerina, Sra. Patrón Costas, Sr. Nicolás Avellaneda, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a DGAA a sus efectos.

aim


Esp. Ana Patricia CHÁVEZ
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


Dr. Julio Rubén NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES